CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

***INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA EN LOS 150 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD***

**Nivel Nacional - Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado**

**1. Número de estudiantes a vincular: 1**

**2. Requisitos Generales**:

* Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
* Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
* No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**3. Perfil:**

* Haber cursado y aprobado el 85% o más del plan de estudios de la carrera.
* Estar cursando el programa de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Minas
* Tener experiencia en grupos de investigación trabajos especiales realizados en inglés (por ejemplo, participación en semilleros, escritura de artículos o ponencias, etc.), acreditada por carta de recomendación de un docente de planta de la Universidad Nacional.
* Tener buen nivel de Inglés
* Tener disponibilidad de tiempo en el horario de Martes de 06:00 am a 08:00 am, horario en el que se dicta la asignatura.
* Tener PAPA superior a 3.9.

**4. Actividades a desarrollar:**

* Apoyo logístico para el desarrollo de la asignatura Research Seminar.
* Apoyar el seguimiento a los trabajos realizados por los estudiantes.
* Realizar las actividades de refuerzo sobre los temas vistos en la asignatura.

**5. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales**

**6. Estímulo económico mensual: $800.000**

**7. Duración de la vinculación: 4meses**

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**8. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Los documentos se recibirán en la oficina M3-210 o vía electrónica [kjcastr0@unal.edu.co](mailto:kjcastr0@unal.edu.co) y [iei\_fm\_med@unal.edu.co](mailto:iei_fm_med@unal.edu.co).

Fecha límite para la entrega de solicitudes: 17 de Agosto de 2018 hasta las 10:00 am.

La selección se efectuará así:

Primera fase: Verificación de cumplimiento de requisitos y perfil

Segunda fase: Evaluación de la hoja de vida (Estudios, PAPA y experiencia certificada)

Tercera fase: Citación a entrevista

Cuarta fase: Selección y vinculación del Estudiante Auxiliare requerido.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

Los documentos se deben entregar en el orden que aparecen en a continuación y SIN carpeta o sobre:

1. Hoja de vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\_base/formato\_vida.pdf

2. Fotocopia del carnet de estudiante vigente.

3. Copia de la cédula de ciudadanía

4. Soportes de la hoja de vida.

5. Reporte de notas SIA

6. Horario de Clases

7. Soportes adicionales de la convocatoria

Adicional:

- La documentación debe estar completa.

- Escribir el nombre de la convocatoria en la parte superior de la hoja de vida.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Jaime Ignacio Vélez Upegui – Director Instituto de Educación en Ingeniería